



Nº expediente: EXP2024/002198

Referencia interna: SJ-ASE-CTR-MAY-2024-0036

D. José Luis Baretino Coloma

Director de Calidad

ASUNTO: Licitación contrato de servicios “*correduría de seguros y contratación simultánea de póliza de seguro de vehículos a través de corredor.*”

Informe de insuficiencia de medios

Por parte de esa Dirección de Calidad fue solicitado a esta Dirección de Recursos Humanos informe de insuficiencia de medios para proceder a la licitación del contrato de servicio de ***correduría de seguros y contratación simultánea de póliza de seguro de vehículos a través de corredor.***

El objeto del contrato es la contratación de los servicios de correduría de seguros y la contratación simultánea de póliza de seguro para la flota de vehículos a través de corredor o correduría de seguros, de acuerdo con lo previsto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.

El ámbito del contrato alcanza a la presentación y propuesta del contrato de seguro, su celebración y asistencia en la gestión y ejecución, en particular en caso de siniestro.

A efectos de lo previsto en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se constata la insuficiencia de medios propios para prestar este servicio en las condiciones que se demandan, dada la notoria especialización y requerimientos técnicos y normativos exigidos para su realización de los que la APG claramente no dispone y en la medida en que se trata precisamente de obtener un aseguramiento externo de determinados riesgos por parte de una compañía autorizada para la prestación de ese tipo de servicios.

En Gijón, a 11 de septiembre de 2024.

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

José García-Pedrayes Riera

Fdo. electrónicamente